

200571
R. Dir. 193/4.030
AAn/pm

**Ref.: INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES. SOLICITA EXONERACIÓN DE
PROVENTOS PORTUARIOS. OTORGAR.**

Montevideo, 15 de abril de 2020.

VISTO:

La nota presentada por la Intendencia de Treinta y Tres.

RESULTANDO:

- I. Que en la misma se solicita una rebaja en la Tarifa portuaria a devengarse por la importación de 300 Contenedores, marca Plastic Omnium modelo CBAC 770DIN estándar con ruedas de 200 mm, con un peso aproximado de 41 KG cada uno (12.300 Kg en total) y un valor CIF Montevideo total de USD 50.190.
- II. Que con estos valores corresponde facturar un provento portuario por concepto de mercadería desembarcada de USD 1.757 (dólares estadounidenses mil setecientos cincuenta y siete) tarifa USD/TON > 2.500.

CONSIDERANDO:

- I) Que esta Administración ha bonificado el 50% de la tarifa despacho de importación a Intendencias.
- II) Que la División Desarrollo Comercial sugiere bonificar la presente importación con el mismo porcentaje otorgado en anteriores importaciones de vehículos y maquinaria vial con destino a Intendencias.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 4.030, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Otorgar a la Intendencia de Treintas y Tres para la citada importación una bonificación del 50% de la tarifa a la mercadería desembarcada.
2. Establecer que para la aplicación de la citada bonificación previa al despacho se deberá presentar en la Unidad Clientes y Proveedores la documentación aduanera correspondiente.
3. Enviar por el Área Secretaría General la presente Resolución en el día y por correo electrónico al Área Comercialización y Finanzas - Departamento

Financiero Contable, Unidad Liquidación Contado y Unidad Clientes y Proveedores.

Librar nota a la Intendencia de Treinta y Tres comunicando la presente Resolución.

Cumplido, cursar a sus efectos al Área Comercialización y Finanzas – Unidad Clientes y Proveedores.

Fdo: Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Laura Reinaldo- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.